



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

LUJÁN, 24 DE ABRIL DE 2023

VISTO: las presentaciones del programa de las asignaturas Psicología del Desarrollo (Código 35002) y Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Educación Física:

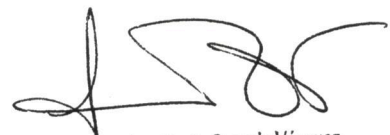
Psicología del Desarrollo (**Código 35002**). **Vigencia 2022-2023.-**

Teorías de la Enseñanza y el Currículo (**Código 35005**). **Vigencia 2022-2023.-**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000088-23

  
Prof. Susana Noemi VITAL  
Secretaría Académica  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján.

  
Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján

---

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** 35005- TEORÍAS DE LA ENSEÑANZA Y EL CURRÍCULO

**TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA:** ASIGNATURA

**CARRERA:** PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

**PLAN DE ESTUDIOS:** Plan de Estudios: 43.03 (Resolución H.C.S. N° 634/19 - Disposición S.A. N° 173/21) - Plan Anterior (43.02).

**DOCENTE RESPONSABLE:**

PATRICIA REXACH - PROFESORA ADJUNTA

**EQUIPO DOCENTE:**

MAIA REISIN- ADJUNTA  
NATALIA FIORI - JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS  
AGUSTIN FRIEDT - JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS  
JUAN MANUEL AGUIRRE - JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS  
PANTALEON RIQUELME - AYUDANTE DE PRIMERA  
CARLA MAGLIONE - AYUDANTA DE PRIMERA  
DANIELA MANSI - AYUDANTA DE PRIMERA  
MAYRA BILO – AYUDANTA DE PRIMERA  
LEILA ZIMERMANN- AYUDANTA DE PRIMERA

---

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**

PARA CURSAR: -

PARA APROBAR: -

**CARGA HORARIA TOTAL:** HORAS SEMANALES: 4 - HORAS TOTALES: 64

**DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:** TEÓRICO-PRÁCTICO 4 HORAS SEMANALES

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2022-2023



---

**CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

Modelos de enseñanza: causales o directos, mediacionales o indirectos y negativos o facilitadores. Modelos para caracterizar al/la enseñante. Diferentes formas de enseñanza: el modelo, el manejo de las contingencias, la retroalimentación, la instrucción, la interrogación y la estructuración cognitiva. Métodos de enseñanza: la instrucción como plan integral de enseñanza. Componentes del currículum y la programación: contenidos, estrategias de enseñanza, enfoques, planteo pedagógico y evaluación. Definición de contenido, topologías del contenido. Las opciones respecto de aquello que resulta valioso enseñar en tanto decisión política y epistemológica. Criterios de selección, organización y secuenciación. La evaluación de la enseñanza. Modelos de evaluación.

---

**FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

“Teorías de la enseñanza y el currículum” es una de las cinco asignaturas del primer cuatrimestre del Profesorado Universitario en Educación Física, y tiene una carga horaria de 64 horas cuatrimestrales. Dado su carácter introductorio, trata de apoyar a los y las estudiantes en el inicio de la construcción de su rol como tales y, al mismo tiempo, de contribuir a delinear su futura práctica como profesores y profesoras de Educación Física.

Si bien la denominación de esta asignatura en el Plan de Estudios es “Teorías de la enseñanza y el currículum” es necesario hacer notar que el recorte de contenidos corresponde a lo que tradicionalmente se ha denominado Didáctica General. Entendemos a la Didáctica como una disciplina teórica dentro de las Ciencias de la Educación, estructurada en torno de algunos supuestos básicos, hipótesis y conceptos comunes a más de una teoría científica y centrada en una peculiar definición de sus objetos de conocimiento y acción: la enseñanza y el currículum.

Concebimos a la enseñanza como una práctica social saturada de opciones de carácter ético, en la que los valores que presiden su intencionalidad deben traducirse en principios de procedimiento que rijan y se realicen a lo largo de todo proceso de enseñanza y de aprendizaje. Es la actividad mediante la cual docentes y alumnos/as interactúan con el propósito principal de construir conocimientos con significado. Se concreta en prácticas situadas, caracterizadas por la intencionalidad, la inmediatez, la singularidad, la complejidad, la incertidumbre y la imprevisibilidad de sus resultados, por estar condicionadas por múltiples dimensiones, tales como: el contexto histórico-social, institucional; lo psicológico; los deseos y utopías; los aspectos epistemológicos del contenido disciplinar, etc.



Reconociendo la naturaleza problemática de la existencia, es posible tratar cuestiones relativas a las causas radicales de los aspectos complejos de la vida y estudiar las posibilidades de cambio. Esto supone una relación dialéctica entre reflexión y acción, que permite entender a la educación y a la enseñanza como una praxis política. En este sentido entendemos que los desarrollos de la pedagogía crítica representan un aporte para la articulación entre teoría crítica y acción que nos permite orientar la enseñanza y el currículum hacia una transformación que favorezca la democratización del conocimiento y de las prácticas sociales, que incluye las corporales. Esta perspectiva toma las experiencias, tanto de los/as estudiantes como la del/a profesor/a, a través del diálogo y la negociación de significados. Consideramos al/la profesor/a como un/a trabajador/a que reflexiona críticamente sobre la práctica cotidiana para comprender tanto las características específicas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, como del contexto en que tienen lugar, de modo que su actuación reflexiva facilite el desarrollo autónomo y emancipador de quienes participan en el proceso educativo. A su vez lo y la reconocemos como un sujeto que asume posicionamientos en el marco de políticas públicas, educativas, curriculares y sociales que marcan la agenda del siglo XXI: educación sexual integral, educación ambiental, el derecho a la educación, inclusión educativa, educación en la diversidad, etc.

En los últimos años, podemos reconocer la consolidación de discusiones epistemológicas, pedagógicas y didácticas que han cuestionado las formas y las intencionalidades con que la Educación Física tradicionalmente se enseña en el ámbito escolar y en la formación de profesoras/es de Educación Física (Acosta, Krivzov y Rozengardt, 2018, Bagnara, Fensteirseifer y Rozengardt, 2022; Sicilia Camacho y Fernández Balboa, 2005; Kirk, 2018, Pedraz, 2013 y Sarni y Corbo, 2020). Apoyados en esas ideas intentamos pensar con los y las estudiantes nuevas formas de entender la Educación Física desde una perspectiva crítica. Nos interesa revalorizar la práctica docente como fuente de problematización-reflexión de y en la acción. Valoramos la integralidad de la experiencia y la recuperación del debate político-cultural en todo ámbito educativo, tratando de evitar el aprendizaje de tipo adaptativo o de adoctrinamiento, en el cual la relación con la práctica se convierte en un entrenamiento conservador.

Teniendo en cuenta que esta asignatura es la primera aproximación que los y las estudiantes del PUEF hacen al campo de la enseñanza y del currículum, nos preocupa realizar una propuesta didáctica que procure un abordaje desde la complejidad epistemológica de este campo de conocimiento y a la vez pueda acompañar las trayectorias académicas en el ingreso a la universidad y a la formación del del estudiantado como futuro/as trabajadores/as docentes, críticos/as y transformativos/as.

Los propósitos que persigue el equipo docente de esta asignatura son:

- Ofrecer instancias para la reflexión sobre la enseñanza como un proceso complejo y del currículum como construcción social que requieren de análisis teóricos y resoluciones prácticas



- 
- Aportar herramientas para que los y las estudiantes logren comprender y seleccionar modos de intervenir didácticamente para que sus futuros alumnos/as sean capaces de interpretar y transformar la cultura corporal y la sociedad en la que viven.

El equipo docente espera que las y los estudiantes logren:

- Construir y analizar conocimientos sobre las relaciones entre enseñar y aprender en el campo de la educación en general y de la Educación Física en particular.
- Comprender y caracterizar distintas perspectivas y/o enfoques de la enseñanza.
- Reconocer la naturaleza política del currículum y al docente como un/a sujeto/a específico en el proceso de desarrollo curricular
- Conocer los sentidos de la evaluación y construir criterios que le permitan diseñar propuestas de evaluación orientadas a generar mejoras en la enseñanza y el aprendizaje.

## **CONTENIDOS**

### **Unidad 1: Las y los docentes y las teorías de la Enseñanza y el Currículum**

El campo de la didáctica general y específica. Las teorías de la enseñanza y del currículum como objetos de estudio de la Didáctica. Sus características y sus dimensiones (reflexiva, instrumental y ético-política) Enseñar y aprender. Relaciones entre los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La reflexión sobre la práctica, del oficio de estudiante al oficio docente.

### **Unidad 2: Las y los docentes y la enseñanza**

Enfoques de enseñanza. Concepción de enseñanza y aprendizaje. Concepción de sujeto que aprende. Rol del/la docente. Finalidades de la enseñanza. Metodologías de la enseñanza: aproximaciones al cómo enseñar. Fundamentos teóricos de los enfoques. Posiciones docentes. Posiciones docentes en Educación Física.

### **Unidad 3: Las y los docentes y la Evaluación: entre las prácticas de enseñanza y aprendizaje**

Funciones de la evaluación: evaluar, calificar, certificar, acreditar, examinar. La Evaluación como parte del proceso de enseñanza. Evaluación Formativa y compartida. Evaluación para la praxis Modelos de evaluación y su relación con los enfoques de enseñanza y las posiciones en la práctica docente en educación física.

### **Unidad 4: Las y los docentes y los procesos curriculares**



Concepciones sobre el currículum: norma oficial escrita, modelo de la práctica, conjunto de experiencias, praxis. Currículum explícito, ¿implícito? (Real?) y nulo. Currículum oculto y currículum oculto en educación física.

Los procesos de construcción y desarrollo curricular. El currículum como campo de lucha. Niveles de concreción curricular. Programación de la enseñanza.

La construcción del contenido escolar. La Educación Física en el currículum escolar.

Educación Sexual Integral y la perspectiva de género en el currículum de la Educación Física.

### **METODOLOGÍA**

La asignatura se desarrollará con la modalidad de clases teórico-prácticas. Tendrán momentos donde se trazarán las líneas teóricas fundamentales y momentos de actividades prácticas que retomarán dichos desarrollos conceptuales. La parte teórica de las clases estará a cargo de las profesoras adjuntas y de los y las Jefes de Trabajos Prácticos (JTP) con grupos de hasta 150 estudiantes y para las actividades prácticas, dichos grupos se dividirán en subgrupos más pequeños a cargo de dos o tres docentes del equipo (profesores y auxiliares). A lo largo de las distintas instancias de la clase, se prevé la utilización de estrategias de enseñanza que promuevan un rol activo, reflexivo, crítico, poniendo a disponibilidad recursos diversos (fuentes narrativas de docentes, materiales audiovisuales, notas periodísticas, entre otros). La generación de un clima para la participación y la reflexión colectiva, la escucha abierta y participativa con rigurosidad en la argumentación son fundantes de la propuesta de trabajo. Asimismo, Se parte de considerar que las propias biografías escolares son marcas definitorias a la hora de construir el oficio docente y por ellos será central recuperar las propias ideas de los y las estudiantes en torno a los contenidos que se aborden a fin de profundizarlos y repensarlos a partir de sus propias percepciones.

Como complemento a los encuentros teórico-prácticos, se contará con el aula virtual a través de la plataforma de la Universidad, así como otros medios digitales multimedia y herramientas de construcción colaborativa, etc. como medio de comunicación y de acceso a materiales de lectura y didácticos para la cursada.

En caso de situaciones extraordinarias donde no sea posible desarrollar los encuentros de carácter presencial con los/as estudiantes, se propone:

- Favorecer espacios virtuales de acompañamiento y seguimiento con los/as estudiantes,
- Optimizar el trabajo virtual, colectivo y colegiado.
- Sostener, acompañar y orientar las trayectorias educativas reales e integrales de nuestro estudiantado contemplando sus condiciones materiales de existencia



---

**TRABAJOS PRÁCTICOS**

La modalidad de cursada teórico-práctico ofrece una propuesta en la cual en cada clase se articulan instancias de abordaje conceptual con otras instancias de producción y reflexión. En estos últimos se trabajará con grupos de hasta 75 estudiantes y se desarrollarán actividades individuales y grupales de lectura y comprensión de la bibliografía obligatoria, análisis de casos, ejercicios de simulación, dinámicas lúdicas que presenten y/o problematicen el tema a trabajar, de registros de clases y de documentos curriculares para favorecer la apropiación y reelaboración de los contenidos por parte de los y las estudiantes, etc. Estas propuestas apuntan a que las y los estudiantes puedan posicionarse en el rol como futuros/as docentes de Educación Física y construir criterios para tomar decisiones e intervenir teniendo en cuenta una perspectiva pedagógico-didáctica

---

**REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La evaluación, tanto de la enseñanza como del aprendizaje, se realizará en forma continua, a través de la participación y la producción de lxs estudiantes. Sostenemos que la evaluación es una instancia que debe ser de utilidad para estudiantes y docentes. Debe brindar información para orientar el trabajo de estudiantar y para tomar decisiones a lo largo de la propuesta de la enseñanza.

Los instrumentos y momentos de evaluación serán los siguientes:

- 1º Parcial individual presencial. En caso de no aprobarlo los y las estudiantes tienen derecho a un recuperatorio.
- 2º Parcial de elaboración en duplas y/o pequeños grupos que puede asumir carácter presencial, domiciliario o instancias que combine ambas modalidades. En caso de no aprobarlo, los y las estudiantes tienen derechos a un recuperatorio de acuerdo a la normativa vigente de la UNLu.
- Examen integrador, para quienes se encuentren en condiciones promocionar la materia, realizarán un coloquio grupal que oficiará de integrador de aprendizajes.
- Examen final en condición de Regular y Libre. Dicho examen se realizará en los llamados ordinarios y extraordinarios fijados por la Universidad para quienes alcancen dichas situaciones establecidas por RGE.

En caso que -por razones extraordinarias no sea posible realizar las evaluaciones de forma presencial-, procuraremos mantener la vigencia del régimen general de estudios, manteniendo las dos instancias evaluativas que impone el RGE( parciales) y su correspondiente evaluación recuperatoria. La evaluación integradora para lxs estudiantes que cumplan los requisitos y el examen final.

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)



DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades teórico-prácticas.
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- d) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para las actividades teórico-prácticas.
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

**EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**

- 1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22,25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 3) Aquellos estudiantes que rindan en condición de libres, deberán aprobar una instancia escrita, que los habilitará para el examen oral. Tanto el examen escrito como el oral incluirá todos los temas del programa.

**BIBLIOGRAFÍA**

**Bibliografía obligatoria:**

**Unidad I**

**Basabe y Cols (2007)** La enseñanza, en Camilloni, A. y otros, en El saber didáctico. Ed. Paidós. Bs.As.

**Freire, P (2003)** Elementos de la situación educativa, en El Grito manso. Siglo XXI Editores. Argentina

**Unidad II**





**Fenstemacher, G. y Soltis, J.** (1999) Enfoques de la enseñanza. Amorrortu editores. Buenos Aires. Cap. 2, 3, y 6 (selección)

**Freire, P** (2003) Práctica de la Pedagogía Crítica, en El Grito manso. Siglo XXI Editores. Argentina. Págs. 19-49

**Freire, P** (1999) Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores. México. Cap. II

**Freire, P** (1993) Cartas a quien pretende enseñar. Siglo XXI Editores. México. Carta IV y Carta VII.

**Rozengardt; R.** (2018) Entre la formación de profesores y la práctica escolar: construyendo nuestra tarea. En Acosta, F. Krivzov, F y Rozengardt R (2018) La educación física prácticas escolares y prácticas de formación. Editores Asociados. Buenos Aires

**Equipo docente TEC (2018)** "Paulo Freire y Enfoque Emancipador." Material de uso didáctico elaborado por el equipo docente de TEC para uso exclusivo en el marco de la materia.

### UNIDAD III

**López Pastor, V.** (2009) Revisión del modelo tradicional de evaluación-calificación en Educación Física y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida. En La Pampa en movimiento, Revista de Educación Física. Nº 8 Otoño 2009. Instituto Superior de Educación Física "Ciudad de General Pico".

**Sarni Muñiz, M. y Corbo Bruno, J. L.** (2020). La evaluación en educación física: más allá del control social. *Educación Física y Deporte*, 39(1), XX-XX. DOI: <http://doi.org/10.17533/udea.efvd.v39n1a07>

**Equipo docente TEC (2022)** "Aportes para comprender los procesos de evaluación en Educación Física". Material de uso didáctico elaborado por el equipo docente de TEC para uso exclusivo en el marco de la materia.

### Unidad III

**De Alba, A.** (2013) Currículum: crisis, mitos y perspectivas. Miño y Dávila editores. *Capítulo: Las perspectivas.*

**Equipo docente TEC (2021)** "La noción de Currículum para pensar la enseñanza" Material de uso didáctico elaborado por el equipo docente de TEC para uso exclusivo en el marco de la materia.

**Kirk, D.** (1990) La ideología y el currículum oculto en educación física. En KIRK, D. Educación Física y currículum. Introducción Crítica. Universitat de Valencia. Valencia

**Ministerio de Educación Nacional** (2010) Lineamientos curriculares de educación sexual integral. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el008015.pdf>

**Equipo docente TEC (2021)** "La noción de Currículum para pensar la enseñanza" Material de uso didáctico elaborado por el equipo docente de TEC para uso exclusivo en el marco de la materia.



---

DISPOSICIÓN CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]